

EL DIARIO DE LORCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION
En Lorca 3 plás. trimestre. -Fuera
150 ll.—Pagos por trimestres ade-
lantados.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
RELACION Y ADMINISTRACION
calle de Nebotoso

CEMENTERIOS

«El 14 del pasado publicó el «Boletín» una circular recordatoria de otras muchas referentes á los cementerios de esta provincia. En ella se daba un plazo de diez días, improrrogable, para cumplir lo que hace tiempo tiene dispuesto la Direccion general.

Nosotros nos atreveríamos á asegurar que dicha disposición no se ha cumplido por todos los Ayuntamientos y quizá por muy pocos, que ni aun siquiera habran celebrado la sesion extraordinaria que se encargaba, y siendo este un asunto vitalísimo aconsejamos al Sr. Gobernador sea inexorable y haga que se cumplan las disposiciones superiores, especialmente en aquellos pueblos en que los cementerios deben ser clausurados, desde luego, por estar dentro de la poblacion ó muy inmediatos á ellas.

En ese caso estan los de Alumbres de Cartagena; Cieza, Ricote; San Agustín; y Concepcion de Cieza; Blanca; Lorca; Lumbreras, Carrasquilla; Ramonete, Paca y Fuensanta de Lorca; Aguilas; Rosario de la Unión; Piñego; Campos; Bullas; Albudéite; Totana; Librilla; Albama; Aledo; Alcantarilla; y los rurales de Murcia y Javalvíejo, Espinardo, Llano de Brujas, Palmar, Raya, Puebla, Aljucer, Esparragal, Era alta, Guadalupe y los Garres.

Medios sabemos que en algunos pueblos no faltan, lo que necesitan es voluntad para formar los presupuestos extraordinarios, y buscar aquellos como los ha encontrado Murcia en cuanto hubo voluntad para acometer la construcción de la nueva neópolis que permitirá cerrar nuestros dos cementerios y hasta los de

Espinardo, Guadalupe y algún otro partido, cuyos difuntos podrán ir al de Ntro. P. Jesús.

La apatía es menester conjurarla imponiendo el bien forzosamente, y ese bien és, para las condiciones sanitarias de los pueblos, el que los cementerios estén apartados de ellos »

Eso dice con toda sus letras nuestro colega *La Paz de Murcia*, y lo peor del caso es que le sobra razon, sobre todo en lo que respecta á nuestro país.

La cuestion de cementerios representa para nosotros una imprescindible necesidad, que todavía—y apesar de nuestros esfuerzos—no hemos visto satisfecha, no porque falten medios sino porqué, como dice *La Paz*, falta voluntad para firmar los presupuestos extraordinarios, y buscar aquellos como ha sucedido en la capital. Ciertamente el problema suspira por ese paso en beneficio de la salud pública, pero ningun pueblo con el vehementísimo deseo del nuestro, que puede ver á cualquier hora las cenizas de sus deudos espuestas á las injurias del tiempo y á la profanacion de los indiferentes.

Y prescindiendo de esa clase de razonamientos, á que los restos de los que tanto nos amaron, que fueron nuestros padres ó nuestros amigos, vengan á ser, después de la muerte, causa de incalculables males para los mismos por quien tantos desvelos soportaron en vida.

Esta última razon debiera, si las demás no fueran suficientes, sacar de su apatía á nuestras autoridades y abordar de frente cuestion de tan vital interés, con tanto más motivo cuanto que la proximidad de la canícula y los temores que nos hizo concebir el pasado